

Competencia Económica: Panorama Internacional

Fusiones de hospitales, nuevo reto del FTC

En las últimas semanas, la Comisión Federal de Comercio de Estados Unidos ha enfrentado diferentes retos en el sector salud ante la tendencia creciente de concentraciones y fusiones de hospitales.

En un foro reciente de dicho sector, la Comisionada Maureen Ohlhausen destacó que el FTC no busca ser una agencia hostil contra las dinámicas del mercado de servicios de salud, como se le ha pintado en los últimos casos donde ha tenido injerencia. Para la Comisionada, las labores de la agencia se han enfocado en que exista competencia suficiente en el mercado en beneficio del consumidor y la prevención de prácticas anticompetitivas, por lo que en ningún momento se busca ser una fuerza contraria a las empresas. Sin embargo, los ejecutivos de hospitales aún tienen dudas sobre la actuación del FTC y han pedido que la agencia actúe de manera imparcial.

[Consulta aquí la nota completa](#)



HP se separa en dos compañías diferentes.

CONTENIDO:

MEJORES
PRÁCTICAS 2

ESTUDIOS
RECIENTES 3

Hewlett-Packard Co. anunció esta semana un plan para dividirse, voluntariamente, en dos compañías distintas. HP centrará sus operaciones relacionadas con computadoras personales e impresoras en una compañía: *HP Inc.*, mientras que sus servicios relacionados con software serán colocados en otra entidad diferente. Se cree que esta nueva compañía de software podría comprar a su rival *EMC*.

[Consulta aquí la nota completa](#)



Advierten posible creación de gigante minero

De acuerdo con fuentes internacionales, la minera *Glencore PLC* tiene la intención de adquirir, el próximo año, a su rival *Rio Tinto Group*. Se dice que la operación, que ascendería a 160 billones de dólares, ya se encuentra en marcha entre las empresas. Sin embargo, *Rio Tinto* ha negado públicamente este hecho. Si dicha fusión sucediera se crearía la empresa minera más grande del mundo, lo que podría despertar preocupaciones a las autoridades de competencia.



[Consulta aquí la nota completa](#)

Europa autoriza compra de WhatsApp

La Comisión Europea aprobó que la red social *Facebook* adquiriera a *WhatsApp*, al resolver que éstos no son competidores cercanos. La transacción, cotizada en 19 mil millones de dólares, ha causado gran polémica sobre lo que *Facebook* podría hacer con la información de los usuarios de *WhatsApp*. Sin embargo, la autoridad solamente se enfocó en el aspecto de competencia de la operación y resolvió que la nueva entidad fusionada seguirá enfrentando suficiente competencia.



[Consulta aquí la nota completa](#)

Mejores Prácticas: la labor de nuestros pares

Nuevas “redadas” en Europa

La Comisión Europea emprendió nuevas “redadas” en las oficinas de empresas de etanol, como parte de la investigación derivada de quejas recibidas sobre la manipulación del índice de referencia de precios del petróleo.

Anteriormente empresas como *BP* y *Royal Dutch Shell* han estado bajo investigación no sólo de Europa sino de agencias de Estados Unidos y Japón. Sin embargo, en esta ocasión las autoridades europeas no proporcionaron los nombres de las empresas a las que realizaron visitas de verificación.

[Consulta aquí la nota completa](#)

Corea sanciona *bid rigging*

La Comisión de Comercio Justo de Corea, emitió multas por más de 14 millones de euros contra dos constructoras por coludirse en una licitación para la construcción de una línea del metro de Seúl. La autoridad encontró que *Samsung C&T* y *Hyundai Development Corp.* acordaron, por medio de reuniones presenciales y virtuales, mantener sus ofertas artificialmente bajas para incrementar sus ganancias.

[Consulta aquí la nota completa](#)

Brasil contra cártel internacional de electrodos de grafito

El Consejo Administrativo de Defensa Económica de Brasil (CADE) ha recomendado a su Tribunal sancionar con multas fuertes a un cártel de electrodos de grafito operado por ocho empresas internacionales; entre las que destacan *GraphTecn International*, *Mitsubishi Corp* y *Tokai Carbon*.

De acuerdo con el CADE, entre 1992 y 1998, las empresas se coludieron para coordinar precios y dividir el mercado desarrollando estrategias para organizar y monitorear sus acuerdos anticompetitivos a nivel mundial. Dicho cártel ya ha sido sancionado por agencias antimonopolios en Europa, Asia y Estados Unidos.

[Consulta aquí la nota completa](#)



Islandia multa a lechera

La autoridad de competencia de Islandia multó, por 3 millones de dólares, a la mayor empresa de lácteos en el país por conductas anticompetitivas contra sus rivales. De acuerdo con la autoridad, la empresa cobraba a sus competidores precios 17% más altos que



los que cobraba a sus compañías subsidiarias, lo que fue clasificado como abuso de dominancia de mercado.

[Consulta aquí la nota completa](#)

Prestamistas en la mira del CMA



La Autoridad de Competencia y Mercados (CMA) del Reino Unido ha anunciado que emprenderá un plan de acciones para terminar con las conductas anticompetitivas en el mercado de préstamos a corto plazo o *payday loans*. Reportes afirman que el objetivo del CMA es modificar los términos de referencia del mercado para

poder terminar con prácticas anticompetitivas por parte de los prestamistas.

[Consulta aquí la nota completa](#)

Avanza fusión de cementeras Holcim y Lafarge

Después de que la autoridad de competencia de Sudáfrica autorizará condicionalmente la fusión, las empresas cementeras *Holcim* y *Lafarge* han comenzado el proceso de notificación a las autoridades de la Comisión Europea para que éstas den su visto bueno a la operación. La decisión de la autoridad africana se suma a autorizaciones previas sin condiciones ya emitidas por autoridades de Turquía, Ucrania, Singapur, Rusia y Kenia. Ejecutivos de las empresas aseguran que su objetivo es consolidar la fusión para 2015.



[Consulta aquí la nota completa](#)

HK: Protestas y Competencia

En el contexto de las protestas sociales en Hong Kong contra el presidente Xi Jinping, expertos coinciden en que se lo que realmente se debe impulsar es una revisión de las reglas de competencia en dicho país. Actualmente la economía de Hong Kong permite conductas anticompetitivas, lo que ha derivado en agentes económicos muy poderosos y una autoridad de competencia débil y sin recursos.

[Consulta aquí la nota completa](#)

Canadá: clientes exigen competencia

Fabricantes de electrónicos como *Samsung*, *Hitachi* y *Panasonic* podrían ser acusados en Canadá de coludirse para manipular precios de productos que contienen aluminio, condensadores de película y tántalo. Se cree que dicho cártel operaba desde 2005 y podría aplicársele una multa por más de 480 millones de dólares. Dicho caso ya esta siendo también revisado por el Departamento de Justicia de Estados Unidos.

[Consulta aquí la nota completa](#)

Llega a acuerdo demanda contra banco británico en Estados Unidos

El banco británico Barclays logró llegar a un acuerdo contra sus demandantes en Estados Unidos quienes reclamaban que éste manipulaba el índice LIBOR. Barclays acordó pagar 20 millones de dólares para resolver la disputa legal y accedió a comprometerse a cooperar en otras investigaciones contra otros bancos.

[Consulta aquí la nota completa](#)

Estudios recientes: los expertos opinan

North America: Time for a New Focus

El nuevo reporte sobre América del Norte del Consejo de Relaciones Exteriores de Estados Unidos llega en un momento decisivo para nuestra región. La “revolución” energética en Norteamérica, y a la que México ahora podrá sumarse gracias a la reforma transformativa que aprobamos en el Congreso, o la creciente competitividad manufacturera de la región nuevamente permiten imaginar las enormes ventajas de una Norteamérica integrada.

[Consulta aquí el reporte](#)



China: A red wave rising

En el más reciente número del *Global Competition Review*, Ron Knox presenta un interesante análisis a la conducta de las agencias de competencia en China, quienes han sido objeto de controversia al alegarse que han emprendido una cruzada contra empresas extranjeras, lo que podría ser un regreso al proteccionismo económico de China. Knox analiza este caso en lo que el califica como “su propia marca de aplicación de las leyes de competencia”.



[Consulta aquí el artículo](#)